



**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA  
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO**

**Licitación Pública Presencial de carácter Internacional Abierta  
Número LA-902002994-18-2012**

**"Suministro de Equipo de Cómputo para Gobierno del Estado de Baja California"**

**FALLO**

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA PÚBLICA PARA DAR A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LA-902002994-18-2012, CONVOCADA PARA EL SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA AL AMPARO DE LOS ARTÍCULO 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN III Y 28 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.**

En la ciudad de Mexicali, Baja California siendo las **13:00** horas del día **27 de Noviembre de 2012**, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de la Ciudad de Mexicali, Baja California, se reunieron ante la presencia del **C. Juan Francisco García Rivera**, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado, **quien preside este acto, por ser el servidor público designado por el C. Juan Carlos Romero Sapiens**, Director de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 4 fracción II letra B. y 25 fracciones IV, IX y XIII, 26 fracción I, 27 fracciones I y IX y 72 del Reglamento Interno de la Oficialía Mayor de Gobierno; según consta en el oficio número 12143 de fecha 27 de septiembre del presente, el que para mejor referencia obra anexado al expediente en el que se actúa; el **C. Javier Bernardino Pérez Arreola**, servidor público adscrito a la Secretaria de Seguridad Pública del Estado, en representación del área usuaria o requirente, así como los representantes del área administrativa, financiera y legal, del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento, de igual forma en este acto se hace constar la asistencia de los representantes de los licitantes participantes, cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta, lo anterior, con objeto de que tenga verificativo el acto para dar a conocer el fallo de la Convocatoria al rubro indicada, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37 y 37 BIS, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en lo sucesivo LAASSP, en relación con lo dispuesto en el numeral 66 de dicha Convocatoria.

Acto seguido el servidor público que preside el presente acto, hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Fallo contenido en esta Acta, como a continuación se indica:



**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA  
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO**

**Licitación Pública Presencial de carácter Internacional Abierta  
Número LA-902002994-I8-2012**

**"Suministro de Equipo de Cómputo para Gobierno del Estado de Baja California"**

" Con fundamento en los artículo 134 Constitucional, 36 y 36BIS fracción II de la LAASSP, en los que se establecen que el contrato se adjudicará al licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicas y económicas establecidos en la Convocatoria a la licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y hubiese ofertado el precio más bajo siempre que éste resulte conveniente, y en observancia a lo dispuesto en el artículo 37 de la LAASSP, se emite el siguiente fallo:

I.- Que las propuestas presentadas en tiempo y forma, según consta en el Acta de Presentación y Apertura celebrada con fecha 21 de noviembre de 2012, mismas que se recibieron para su posterior evaluación son:

LICITANTE
TECNOLOGÍA LOCAL Y CORPORATIVA, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLÓGICAS, S.A. DE C.V.
PARABYTE, S. DE R.L. DE C.V.
INTEK DEL PACIFICO, S. DE R.L. DE C.V.
BAJANET, S. DE R.L. DE C.V.
NEXIUM INGENIERIA, S.A. DE C.V.
COMPUPARTES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.
INTEGRACION DE SOLUCIONES EMPRESARIALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.

II.- De acuerdo a los criterios previstos en el presente procedimiento licitatorio y con base en el análisis y evaluación de las proposiciones y dictamen emitido por el área requirente, el área técnica y la convocante que incluye valoraciones de carácter técnico, administrativo y legal, el cual se anexa al expediente del presente proceso, elaborado en términos del artículo 36 de la LAASSP y 51 del Reglamento de la LAASSP, en relación con lo dispuesto en los numerales 57, 58, 59, 60 y 61 de la Sección VII de la Convocatoria a la Licitación que nos ocupa, se obtuvo el siguiente resultado:



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA  
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

Licitación Pública Presencial de carácter Internacional Abierta  
Número LA-902002994-18-2012

"Suministro de Equipo de Cómputo para Gobierno del Estado de Baja California"

LICITANTE	EVALUACIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVO Y LEGAL
TECNOLOGÍA LOCAL Y CORPORATIVA, S.A. DE C.V.	<p style="text-align: center;"><b>NO CUMPLE</b></p> <p>Para la <b>partida 1</b> en que participa, debido a que no presenta la documentación de conformidad con lo solicitado en la convocatoria de licitación, de acuerdo con lo siguiente:</p> <p>En relación a la <b>sección III</b> numeral 35 de la convocatoria se solicitó en el inciso <b>A) Propuesta técnica en original</b>, lo siguiente:</p> <p>En relación a la <b>sección III</b> numeral 35 de la convocatoria se solicitó en el inciso <b>A) Propuesta técnica en original</b>, de acuerdo a lo siguiente:</p> <p><b>A) Propuesta técnica en original.</b>- Utilizando para ello el formato proporcionado en el <b>Anexo 2</b> de esta convocatoria de licitación, la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en el <b>Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"</b> de la presente convocatoria, incluyendo la cantidad, unidad de medida, garantía, marca, modelo;.....</p> <p>.....</p> <p><b>Así mismo los licitantes deberán adjuntar a su propuesta técnica cada una de las siguientes cartas originales, de acuerdo a las partidas en las que participe:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Carta Original del fabricante</b> en México en la que certifique al proveedor como distribuidor autorizado de la marca propuesta, <b>para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10 y 11.</b></li><li>• <b>Carta del fabricante</b> donde especifique que la garantía será atendida en sitio mediante el previo reporte generado al 01-800 para atención en México y Latinoamérica, sin que esto exima de su responsabilidad al licitante ganador en caso de que los equipos presentes vicios ocultos; en el entendido de que de no presentar este documento con la información solicitada, la propuesta será desechada. <b>Para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.</b></li></ul> <p>.....</p> <p>Y de la revisión detallada de la documentación presentada por este licitante como parte de su propuesta técnica, se advierte que este omite presentar la <b>Carta del fabricante</b> donde especifique que la <b>garantía será atendida en sitio mediante el previo reporte</b></p>



**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA  
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO**

**Licitación Pública Presencial de carácter Internacional Abierta  
Número LA-902002994-I8-2012**

**"Suministro de Equipo de Cómputo para Gobierno del Estado de Baja California"**

	<p>generado al 01-800 para atención en México y Latinoamérica; incumpliendo con ello con lo solicitado en el numeral 35, inciso A) de la convocatoria de la presente licitación.</p> <p>Por lo anterior expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 36, 36 bis, 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Sector Público, y 51 de su Reglamento, en relación con lo establecido en los puntos 35 inciso A) y 53 de la convocatoria de licitación, se <b>desecha su propuesta para la totalidad de la partida 1</b> en la que participa.</p>
<b>SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLÓGICAS, S.A. DE C.V.</b>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Para las <b>partidas 2, 4, 5, 8, 9, 10 Y 11</b> en que participa presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en la convocatoria de licitación, así como con el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de dicha convocatoria y la Junta de Aclaraciones; por tanto cumple con los criterios de evaluación establecidos en la convocatoria, con las condiciones técnicas, legales y administrativas, por lo que se considera solvente y por tanto susceptible de evaluar económicamente.</p>
<b>PARABYTE, S. DE R.L. DE C.V.</b>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Para la <b>partida 2</b> en que participa presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en la convocatoria de licitación, así como con el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de dicha convocatoria y la Junta de Aclaraciones; por tanto cumple con los criterios de evaluación establecidos en la convocatoria, con las condiciones técnicas, legales y administrativas, por lo que se considera solvente y por tanto susceptible de evaluar económicamente.</p>
<b>INTEK DEL PACIFICO, S. DE R.L. DE C.V.</b>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Para la <b>partida 2</b> en que participa presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en la convocatoria de licitación, así como con el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de dicha convocatoria y la Junta de Aclaraciones; por tanto cumple con los criterios de evaluación establecidos en la convocatoria, con las condiciones técnicas, legales y administrativas, por lo que se considera solvente y por tanto susceptible de evaluar económicamente.</p>



**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA  
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO**

Licitación Pública Presencial de carácter Internacional Abierta

Número LA-902002994-I8-2012

"Suministro de Equipo de Cómputo para Gobierno del Estado de Baja California"

<b>BAJANET, S. DE R.L. DE C.V.</b>	<p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p> <p>Para las <b>partidas 1, 8 Y 11</b> en que participa presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en la convocatoria de licitación, así como con el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de dicha convocatoria y la Junta de Aclaraciones; por tanto cumple con los criterios de evaluación establecidos en la convocatoria, con las condiciones técnicas, legales y administrativas, por lo que se considera solvente y por tanto susceptible de evaluar económicamente.</p>
<b>NEXIUM INGENIERIA, S.A. DE C.V.</b>	<p style="text-align: center;"><b>NO CUMPLE</b></p> <p>Para la <b>partida 1</b> en que participa, debido a que no presenta la documentación de conformidad con lo solicitado en la convocatoria de licitación, de acuerdo con lo siguiente:</p> <p>En relación a la <b>sección III</b> numeral 35 de la convocatoria se solicitó en el inciso <b>H) Manifestación sobre Normas Oficiales.- Escrito mediante el cual el licitante manifieste que los bienes que oferta cumplen con las Normas Oficiales aplicables, requeridos en el punto 19 de esta convocatoria, debiendo anexar copia de los documentos que así lo acrediten, pudiendo utilizar para ello el formato identificado como Anexo 8 de esta convocatoria. El cumplimiento de este requisito es indispensable para la evaluación de las propuestas, por lo que su omisión afecta su solvencia y consecuentemente es motivo para desecharla.</b></p> <p>Y de la revisión detallada de la documentación presentada por este licitante se advierte que omite presentar dicho manifiesto; incumpliendo con ello con lo solicitado en el numeral 35, inciso H) de la convocatoria de la presente licitación.</p> <p>Por lo anterior expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 36, 36 bis, 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Sector Público, y 51 de su Reglamento, en relación con lo establecido en los puntos 35 inciso H) y 53 de la convocatoria de licitación, se <b>desecha su propuesta para la totalidad de la partida 1</b> en la que participa.</p>
<b>COMPUPARTES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.</b>	<p style="text-align: center;"><b>NO CUMPLE</b></p> <p>Para las <b>partidas 2, 3, 4, 6 y 7</b> en que participa, debido a que no presenta la documentación de conformidad con lo solicitado en la convocatoria de licitación, de acuerdo con lo siguiente:</p>



**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA  
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO**

**Licitación Pública Presencial de carácter Internacional Abierta  
Número LA-902002994-I8-2012**

**"Suministro de Equipo de Cómputo para Gobierno del Estado de Baja California"**

En relación a la sección III numeral 35 de la convocatoria se solicitó en el inciso **G) Escrito original en donde manifieste el licitante participante bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales, en el que manifieste además de que en caso de resultar favorecido con la adjudicación de alguna o algunas de las partidas objeto de esta contratación, dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha de emisión del fallo, presentará acuse de recepción de documento actualizado, expedido por el SAT, en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de conformidad con el artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación y la Resolución Miscelánea Fiscal para 2012, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2011, aceptando que será requisito indispensable para la firma del contrato que le sea adjudicado, en el entendido de que al ser este documento indispensable para la evaluación de las propuestas, su omisión se considera que afecta la solvencia de su propuesta, siendo motivo para desecharla.**

Y de la revisión detallada de la documentación presentada por este licitante se advierte que no obstante que presenta dicho documento, en este omite manifestar además que en caso de resultar favorecido con la adjudicación de alguna o algunas de las partidas objeto de esta contratación, dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha de emisión del fallo, presentará acuse de recepción de documento actualizado, expedido por el SAT, en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de conformidad con el artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación y la Resolución Miscelánea Fiscal para 2012, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2011, aceptando que será requisito indispensable para la firma del contrato que le sea adjudicado; incumpliendo con ello con lo solicitado en el numeral 35, inciso G) de la convocatoria de la presente licitación.

Por lo anterior expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 36, 36 bis, 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Sector Público, y 51 de su Reglamento, en relación con lo establecido en los puntos 35 inciso

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA  
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

Licitación Pública Presencial de carácter Internacional Abierta  
Número LA-902002994-I8-2012

"Suministro de Equipo de Cómputo para Gobierno del Estado de Baja California"

	<p>G) y 53 de la convocatoria de licitación, se desecha su propuesta para la totalidad de las partidas 2, 3, 4, 6 y 7 en las que participa.</p>
<p>INTEGRACION DE SOLUCIONES EMPRESARIALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.</p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>Para las partidas 2, 3, 4, 5, 6 y 7 en que participa, debido a que no presenta la documentación de conformidad con lo solicitado en la convocatoria de licitación, de acuerdo con lo siguiente:</p> <p>En relación a la sección III numeral 35 de la convocatoria se solicitó en el inciso <i>G) Escrito original en donde manifieste el licitante participante bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales, en el que manifieste además de que en caso de resultar favorecido con la adjudicación de alguna o algunas de las partidas objeto de esta contratación, dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha de emisión del fallo, presentará acuse de recepción de documento actualizado, expedido por el SAT, en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de conformidad con el artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación y la Resolución Miscelánea Fiscal para 2012, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2011, aceptando que será requisito indispensable para la firma del contrato que le sea adjudicado, en el entendido de que al ser este documento indispensable para la evaluación de las propuestas, su omisión se considera que afecta la solvencia de su propuesta, siendo motivo para desecharla.</i></p> <p>Y de la revisión detallada de la documentación presentada por este licitante se advierte que no obstante que presenta dicho documento, en este omite manifestar además que en caso de resultar favorecido con la adjudicación de alguna o algunas de las partidas objeto de esta contratación, dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha de emisión del fallo, presentará acuse de recepción de documento actualizado, expedido por el SAT, en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de conformidad con el artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación y la Resolución Miscelánea Fiscal para 2012, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2011, aceptando que será requisito indispensable para la firma del contrato que le sea adjudicado; incumpliendo con ello con lo solicitado en el numeral 35, inciso G) de la convocatoria de la presente licitación.</p>



**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA  
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO**

**Licitación Pública Presencial de carácter Internacional Abierta  
Número LA-902002994-I8-2012**

**"Suministro de Equipo de Cómputo para Gobierno del Estado de Baja California"**

	<p>Por lo anterior expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 36, 36 bis, 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Sector Público, y 51 de su Reglamento, en relación con lo establecido en los puntos 35 inciso G) y 53 de la convocatoria de licitación, se <b>desecha su propuesta para la totalidad de las partidas 2, 3, 4, 5, 6 y 7</b> en la que participa.</p>
--	--

**EN CONSECUENCIA:**

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se consideran solventes las proposiciones de los licitantes, en atención a que:

- **SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLOGICAS, S.A. DE C.V.** para las **partidas 2, 4, 5, 8, 9, 10 y 11**; toda vez que cumplió con los requisitos solicitados en la convocatoria de licitación número LA-902002994-I8-2012 correspondiente al "**Suministro e Instalación de Equipo de cómputo para Gobierno del Estado de Baja California**", así como con los criterios de evaluación establecidos en dicha convocatoria, con las condiciones técnicas, legales y administrativas, por lo que se considera solvente y por tanto susceptible de evaluar económicamente.
- **PARABYTE, S. DE R.L. DE C.V.** para la **partida 2**; toda vez que cumplió con los requisitos solicitados en la convocatoria de licitación número LA-902002994-I8-2012 correspondiente al "**Suministro e Instalación de Equipo de cómputo para Gobierno del Estado de Baja California**", así como con los criterios de evaluación establecidos en dicha convocatoria, con las condiciones técnicas, legales y administrativas, por lo que se considera solvente y por tanto susceptible de evaluar económicamente.
- **INTEK DEL PACIFICO, S. DE R.L. DE C.V.** para la **partida 2**; toda vez que cumplió con los requisitos solicitados en la convocatoria de licitación número LA-902002994-I8-2012 correspondiente al "**Suministro e Instalación de Equipo de cómputo para Gobierno del Estado de Baja California**", así como con los criterios de evaluación establecidos en dicha convocatoria, con las condiciones técnicas, legales y administrativas, por lo que se considera solvente y por tanto susceptible de evaluar económicamente.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA  
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO**

**Licitación Pública Presencial de carácter Internacional Abierta  
Número LA-902002994-I8-2012**

**"Suministro de Equipo de Cómputo para Gobierno del Estado de Baja California"**

---

- **BAJANET, S. DE R.L. DE C.V.** para las **partidas 1, 8 y 11**; toda vez que cumplió con los requisitos solicitados en la convocatoria de licitación número LA-902002994-I8-2012 correspondiente al "Suministro e Instalación de Equipo de cómputo para Gobierno del Estado de Baja California", así como con los criterios de evaluación establecidos en dicha convocatoria, con las condiciones técnicas, legales y administrativas, por lo que se considera solvente y por tanto susceptible de evaluar económicamente.

En este mismo sentido se hace mención que las proposiciones presentadas por los licitantes: **TECNOLOGIA LOCAL Y CORPORATIVA, S.A. DE C.V.** para la **partida 1**, **NEXIUM INGENIERÍA, S.A. DE C.V.** para la **partida 1**, **COMPUPARTES Y ACCESORIOS, S.A DE C.V.** para las **partidas 2, 3, 4, 6 y 7** e **INTEGRACIÓN DE SOLUCIONES EMPRESARIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** para las **partidas 2, 3, 4, 5, 6 y 7**; se **desechan** por no cumplir con los requisitos solicitados en la convocatoria de la licitación, atendiendo a las razones y con los fundamentos que han quedado asentadas en el cuadro anterior.

De conformidad al artículo 38 de la LAASSP, se declaran desiertas las **partidas 3, 6 y 7** toda vez que la totalidad de las proposiciones presentadas para estas partidas no reúnen los requisitos solicitados en la convocatoria de licitación; debido a lo cual se procederá para su contratación de conformidad con lo señalado en el tercer párrafo del citado artículo de la Ley de Adquisiciones multicitada.

III.- Con base en lo anterior, las propuestas que cumplen integralmente con los requisitos administrativos, legales y técnicos fueron evaluadas económicamente, observándose los precios unitarios ofrecidos por los licitantes, como se indica en el cuadro comparativo que se anexa al expediente del presente proceso de contratación.

IV.- De conformidad con lo anterior, y con base en lo dispuesto en los artículo 36 y 36 BIS fracción II de la LAASSP, en relación con el punto 63 de la Convocatoria de la licitación que nos ocupa, los licitantes a quienes se les adjudica el contrato, por ser sus proposiciones las que cumplen con los requisitos administrativos, legales, técnicos y económicos requeridos en esta licitación, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas y que aseguran al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, al resulta las propuestas solventes más bajas, además de ser convenientes, son:



**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA  
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO**

**Licitación Pública Presencial de carácter Internacional Abierta  
Número LA-902002994-I8-2012**

**"Suministro de Equipo de Cómputo para Gobierno del Estado de Baja California"**

**BAJANET, S. DE R.L. DE C.V.** para la **partida 1**, por el concepto de switch multicapa; por un monto total de **\$663,949.76 pesos** (Seiscientos sesenta y tres mil novecientos cuarenta y nueve pesos 76/100 M.N.) más el 11% del Impuesto al Valor Agregado por un monto de **\$73,034.47 pesos** (Setenta y tres mil treinta y cuatro pesos 47/100 M.N.).

**INTEK DEL PACIFICO, S. DE R.L. DE C.V.** para la **partida 2**, por el concepto de computadoras personales de escritorio; por un monto total de **\$1,039,200.00 pesos** (Un millón treinta y nueve mil doscientos pesos 00/100 M.N.) más el 11% del Impuesto al Valor Agregado por un monto de **\$114,312.00 pesos** (Ciento catorce mil trescientos doce pesos 00/100 M.N.).

**SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLOGICAS, S.A. DE C.V.** para las **partidas 4, 5, 8, 9, 10 y 11**, por los conceptos de computadora portátil, digitalizador de imágenes, cámara web, lector biométrico decadaactilar, lector biométrico portátil y lector de huella digital; por un monto total de **\$1,501,987.00 pesos** (Un millón quinientos un mil novecientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N.) más el 11% del Impuesto al Valor Agregado por un monto de **\$165,218.57 pesos** (ciento sesenta y cinco mil doscientos dieciocho pesos 57/100 M.N.).

V.- Los licitantes que resultaron adjudicados, a través de su representante legal, deberán presentarse a firmar el contrato correspondientes, dentro de los quince días siguientes naturales a esta notificación del fallo, en la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de la Ciudad de Mexicali, Baja California, con código postal 21000, dentro del horario comprendido de las 08:00 a las 17:00 horas, lo anterior atentos a lo dispuesto en el artículo 46 de la LAASSP, en relación con el punto 72 de la sección X visible en la hoja 20 de la Convocatoria que nos ocupa; por lo que para ello es necesario que a más tardar a las 13:00 horas del día hábil siguiente al de la emisión de este fallo, entregue en la Dirección de Adquisiciones, en el domicilio antes citado, la documentación requerida en el punto 70 de la sección X visible en la hoja 20 de la Convocatoria que nos ocupa.

Asimismo se hace del conocimiento de los licitantes que resultaron adjudicados que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 48 de la LAASSP, a más tardar dentro de los 10 días siguientes naturales a la firma del contrato, deberán entregar en la Dirección de Adquisiciones, en el domicilio antes citado, dentro del horario comprendido de las 08:00 a las 17:00 horas, garantía para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, lo anterior de conformidad con lo establecido en el punto 71 de la convocatoria de licitación y de acuerdo a los porcentajes que se establecen en las Normas y Políticas para el Establecimiento de



**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA  
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO**

Licitación Pública Presencial de carácter Internacional Abierta  
Número LA-902002994-I8-2012

**"Suministro de Equipo de Cómputo para Gobierno del Estado de Baja California"**

Garantías en Materia de Adquisiciones de Bienes y prestación de Servicios, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el día 23 de Septiembre del 2005, y la cual se establecerá en base al monto del contrato adjudicado.

VI.- Este fallo es emitido por el C. Juan Francisco Rivera García, Jefe del Departamento Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado, servidor público designado por el C. Juan Carlos Romero Sapiens, Director de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 4 fracción II letra B. y 25 fracciones IV, IX y XIII, 26 fracción I, 27 fracciones I y IX y 72 del Reglamento Interno de la Oficialía Mayor de Gobierno; según consta en el oficio número 12143 de fecha 27 de septiembre del presente, el que para mejor referencia obra anexado al expediente en el que se actúa; **para actuar en su nombre y representación** en todos los actos relativos a los procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas convoque el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California a través de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, a efectuarse durante el presente ejercicio fiscal 2012, para la contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones normativas aplicables.

Los responsables de la evaluación de las proposiciones, en lo relativo a las especificaciones y características técnicas de los bienes materia de este procedimiento de licitación, son: por parte del área requirente la C. Nanci Luz Medina Corral Directora del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Baja California, según consta en el oficio no. D-CECC/2070/2012 de fecha 23 de Noviembre de 2012; y por parte del Área Técnica el C. Salvador Cabello Castro, Director de Modernización Tecnológica de la Subsecretaría de Innovación y Modernización de la Secretaría de Planeación y Finanzas, según consta en el oficio no. 003252 de fecha 26 de noviembre de 2012.

Por lo que respecta a la evaluación legal y administrativa, ésta fue elaborada por: Karina A. Montellano Pineda, Comprador de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, revisada por: Juan Francisco García Rivera Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Oficialía Mayor de Gobierno y validada por: Juan Carlos Romero Sapiens, Director de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno.

La evaluación económica fue elaborada por: Karina A. Montellano Pineda, Comprador de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, revisada por: Juan Francisco



**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA  
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO**

**Licitación Pública Presencial de carácter Internacional Abierta  
Número LA-902002994-I8-2012**

**"Suministro de Equipo de Cómputo para Gobierno del Estado de Baja California"**

García Rivera, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Oficialía Mayor de Gobierno y validada por: Juan Carlos Romero Sapiens, Director de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno.

Para efectos de la notificación del presente acto, de conformidad con el artículo 37 Bis de la Ley, se hace constar que al finalizar este acto se fijará un ejemplar en el estrado de Notificaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de "La Convocante" ubicado en el área de recepción de la Dirección de Adquisiciones, localizada en el domicilio ya indicado, por un término **no menor de cinco días hábiles**, previa constancia en el expediente de licitación, de la fecha, hora y lugar en que se fijó el acta; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Asimismo se difundirá un ejemplar de dicha acta en CompraNet y ComprasBC para efectos de su notificación a los licitantes que no hayan asistido al acto. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal. A los licitantes que no hayan asistido a la junta pública, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que el acta del fallo se encuentra a su disposición en CompraNet.

Igualmente, el **C. Juan Francisco García Rivera**, quien preside este acto, hace constar que en este acto entrega copia del presente fallo a los licitantes asistentes que en su oportunidad presentaron proposición, quienes reciben de conformidad, estampando para ello su firma al calce de esta acta.

Asimismo, se hace mención especial que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 sexto párrafo de la LAASSP, en relación con el artículo 46 primer párrafo, con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, son exigibles, las obligaciones que de ésta derivan, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados con antelación.

Después de dar lectura a la presente acta, se da por terminada, siendo las 13:35 horas del día 27 de noviembre, correspondiente a la Licitación Pública Internacional Abierta número LA-902002994-I8-2012.

Y no otro asunto que tratar, para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto, así como los licitantes asistentes, quienes reciben copia de la misma para efectos de su notificación.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA  
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO**

Licitación Pública Presencial de carácter Internacional Abierta  
Número LA-902002994-I8-2012

**"Suministro de Equipo de Cómputo para Gobierno del Estado de Baja California"**

---

**"LA CONVOCANTE"**

**JUAN FRANCISCO GARCÍA RIVERA**

Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la  
Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno  
En suplencia del Director de Adquisiciones de la Oficialía Mayor  
de Gobierno

**"AREA REQUIRENTE"**

**JAVIER BERNARDINO PÉREZ ARREOLA**

En Representación del "C3" de la Secretaría de Seguridad  
Pública del Estado

**"REPRESENTANTE"**

**LILIANA CRUZ LLORENZ**

En representación del Jefe del Departamento Administrativo de  
la Oficialía Mayor de Gobierno

**"REPRESENTANTE"**

**ELISEO JUAREZ MONTOYA**

Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado

**"ASESOR"**

**JUAN JOSE DURAN ALVARADO**

Subsecretaría de Innovación y Modernización de la Secretaría de  
Planeación y Finanzas

**"ÁREA JURÍDICA"**

**ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON**

En representación de la Dirección de Normatividad y  
Políticas Administrativas de la Oficialía Mayor de Gobierno

**"REPRESENTANTE"**

**KARINA MONTELLANO PINEDA**

Dirección de Adquisiciones



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA  
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

Licitación Pública Presencial de carácter Internacional Abierta  
Número LA-902002994-18-2012

"Suministro de Equipo de Cómputo para Gobierno del Estado de Baja California"

LICITANTES:

EMPRESA: Parabyte s de RL de CV

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Fabida Rivera U.

FIRMA: [Handwritten Signature]

EMPRESA: Soluciones Integrals Tecnologicas SA de CV.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Leonel Uancho N.

FIRMA: [Handwritten Signature]

EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

[Handwritten marks and signatures on the right side of the page]